

Programa de expansión de Medicaid para adultos ofrece una amplia gama de servicios médicos; Sin embargo, no incluye atención dental para adultos. Puede haber algunas otras diferencias menores en la cobertura. Además, no está disponible para personas elegibles para Medicare.

Los servicios incluyen:

- Servicios de médicos / servicios de especialistas
- Atención para pacientes hospitalizados
- Servicios ambulatorios para pacientes, laboratorio, terapias
- Farmacia
- Servicios para enfermedades de salud mental y abuso de sustancias
- Servicios de sala de emergencia y ambulancia
- Transporte de no-emergencia

Si está en el proceso de solicitar Medicaid para Discapacitados y no tiene Medicare, puede ser elegible para el programa de expansión de Medicaid para adultos mientras espera una decisión sobre su discapacidad. Los ingresos y el tamaño del hogar se calculan de manera distinta (siguiendo las reglas de presentación de impuestos); Sin embargo, no es necesario presentar impuestos para ser elegible.

Cuando solicite Discapacidad Medicaid como adulto, Workforce Services decidirá si puede recibir programa de expansión de Medicaid para adultos. Si es elegible, tendrá cobertura mientras espera su decisión de discapacidad.

Para tener más información o si tiene preguntas de cómo solicitar el Medicaid:

Medicaid.utah.gov

Línea de Ayuda de Medicaid:
1-800-662-9651

Department of Workforce Services:
Condado de Salt Lake: (801) 526-0950
Número Gratis 1(866) 435-7414

**Department of Health
Department of Workforce Services**

Programa/Empleador No Discriminatorio

Department of Health and Department of Workforce Services cumplen con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discriminan por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido de personas con discapacidades llamando al 1-801-526-9240. Si habla español y tienen problemas de voz y / o audición, servicios de asistencia de idioma, de forma gratuita, están disponibles para usted en Relay Utah español: 1-888-346-3162. ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-801-526-0950. 注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-801-526-0950。

05-9845-0321

Medicaid para Personas con Discapacidades



UTAH DEPARTMENT OF
HEALTH
MEDICAID



DEPARTMENT OF
**WORKFORCE
SERVICES**

¿QUÉ ES EL MEDICAID PARA DISCAPACITADOS?

El Medicaid es un programa de atención médica para adultos y niños con bajos ingresos y recursos limitados.

El Medicaid para Discapacitados provee cobertura para personas con discapacidades. Una persona con una discapacidad puede recibir servicios adicionales que no están cubiertos por otros programas de Medicaid. El Medicaid para Discapacitados está disponible para personas de todas las edades.

El Medicaid define una discapacidad como la incapacidad para realizar una actividad lucrativa sustancial. Esto incluye un impedimento físico o mental médicamente determinable, que:

- Se puede esperar que resulte en muerte
- O ha durado o se puede esperar que dure 12 meses o más

¿QUÉ CUBRE EL MEDICAID PARA DISCAPACITADOS?

El Medicaid para Discapacitados brinda los mismos beneficios de atención médica que otros programas de Medicaid. También incluye servicios dentales para adultos. Puede cubrir algunos servicios que otros programas no cubren, como lo son suministros para la incontinencia. (*Vea el folleto ¿Qué es Medicaid?*)

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

Para calificar para un programa de Medicaid, usted debe:

- Ser ciudadano estadounidense o extranjero residente calificado (a menos que solicite solo servicios de emergencia)
- Debe ser residente de Utah
- Cumplir con los límites de ingresos y recursos

Límites de Ingreso Máximo por mes para Medicaid

Tamaño Familiar	Ancianos y Discapacitados; Ancianos médicamente necesitados, Ciegos y Discapacitados
1	1.074
2	1.452

(Vigente a partir del 10 de marzo de 2021)

Para ver la tabla de límites de ingresos máximos para todos los programas de Medicaid, visite: jobs.utah.gov/customereducation/apply/incomecharts.html

Además de cumplir con los criterios generales de elegibilidad, para recibir Medicaid para discapacitados, usted debe tener una discapacidad. La Administración del Seguro Social o la Oficina de Revisión Médica pueden decidir si cumple con los criterios de discapacidad.

Si no se ha sido determinado que usted es un discapacitado al momento de solicitar Medicaid, siga estos pasos:

1. Llame o visite una oficina del Department of Workforce Services para hablar con un trabajador de elegibilidad y dígame que desea solicitar Medicaid para Discapacitados. Puede completar una solicitud en línea o imprimir una

solicitud en papel para enviarla por correo o por fax a Workforce Services.

2. Reúna la información médica sobre su condición de discapacidad. Puede haber otros formularios que usted y su proveedor médico deban completar.
3. Reúna información sobre sus ingresos y bienes. Workforce Services le pedirá que envíe varios documentos para verificar su elegibilidad.

La Oficina de Revisión Médica puede pedirle que vaya a un médico para un examen. Si es necesario, el estado puede pagar el examen.

Si se determina que usted es elegible para Medicaid por Discapacidad, también puede que deba solicitar los beneficios de ingresos del Seguro Social.

Si cree que podría ser elegible para Medicaid para Discapacitados, solicítelo lo antes posible. Para obtener más información o para presentar una solicitud en línea, visite jobs.utah.gov/customereducation/services/medicaid.

PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE MEDICAID PARA ADULTOS

Programa de expansión de Medicaid para adultos es la cobertura para adultos que no están discapacitados o embarazadas, o que cuidan a niños menores de edad. Este programa está disponible para adultos entre 19 y 64 años de edad cuyo ingreso no exceda el 100 por ciento del nivel federal de pobreza. Debe cumplir con los otros criterios generales para Medicaid.